REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PERMONSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PERMONSA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de diciembre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 01-G-IJ-** 0004132 el 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Además se reforma el ARTICULO SEGUNDO: Se amplía el objeto, a más de los anotados en la escritura de constitución, las siguientes actividades, la importación, exportación, compraventa, comercialización, ermbalaje de equipos,...y; ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía de de $ 1.600 (UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el suscrito de $ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una,...

IGP/MESD.-

Guayaquil, 24 DIC 2001

Ab. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)